



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 343 /2020

VISTO:

La situación sanitaria relacionada con la Pandemia del Virus COVID- 19, el TEA N° A-00006918-9/2020, la Resolución CM N° 1046/11 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el tramite de referencia, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial, Dr. Alberto Biglieri, dado el contexto y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno local y por este Consejo de la Magistratura en relación al COVID-19, propone la adopción de acciones de emergencia tendientes a que se prosiga con el funcionamiento del organismo evitando la propagación del virus COVID-19 y respetando las disposiciones y recomendaciones de aislamiento, distanciamiento y utilización de herramientas tecnológicas que permitan el trabajo remoto.

Que a tal efecto, se propone “1) Suspender las previsiones del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecidas en la Resolución CM N° 221/2019 en lo que refiere a los plazos de notificación previa, sesiones y reuniones presenciales, versiones taquigráficas y todo aquello que por su contenido y previsiones resulte incompatible con la situación actual, el trabajo remoto y necesidades actuales para la toma de decisiones del Plenario y las Comisiones permanentes del organismo; 2) Establecer la utilización de la firma digital para la suscripción de las resoluciones del Plenario y de las Comisiones permanentes conforme el protocolo remitido por la Dirección General de Informática y Tecnología; 3) Disponer que la plantilla del documento de la Resolución tendrá un espacio diferenciado para ubicar el QR de aquellos consejeros que consignen sus disidencias, abstenciones o negativas y 4) Propone que la DGlyT extienda el procedimiento de la firma para las Resoluciones de las Comisiones Permanentes poniendo de resalto que desde la primera suscripción o firma del borrador a proyecto de Resolución, dicho documento no podrá ser editable y/o modificable por intervenciones posteriores. ...”

Que la utilización de herramientas como las propuestas resultan de imprescindible necesidad dado el contexto y las medidas adoptadas tanto por el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como por este Consejo en el marco de la emergencia sanitaria y en especial, las medidas dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 respecto del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” que fuera prorrogado por el DNU 320/2020, y las establecidas por las Resoluciones CM N° 58/2020, 59/2020 y 60/2020, y las Resoluciones de Presidencia del Consejo N° 290/2020, 291/2020 y 292/2020 referidas a resolver las situaciones que la emergencia genera en la administración y ejercicio del servicio de justicia del Poder Judicial de la Ciudad.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó intervención y mediante Dictamen N° 9622/2020, manifestó que no encuentra obstáculos jurídicos para la continuidad del trámite, y que atendiendo a la urgencia que se plantea en las situaciones reguladas por el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

proyecto en análisis, cuya excepcionalidad no admite demora para la toma de decisiones, resultaría razonable que la Resolución sea dictada por la Presidencia, sin perjuicio que, ulteriormente deberá ser sometida a la ratificación del Plenario, omitida dicha intervención carecerá de eficacia el acto, conforme art 59 de la Resolución 221/19”.-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1: Establecer que mientras perdure el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Estado Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 y a los efectos de poder proseguir con las misiones y funciones de este Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, quedan suspendidas las previsiones del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecidas en la Resolución CM N° 221/2019 en lo que refiere a los plazos de notificación previa, sesiones y reuniones presenciales, versiones taquigráficas y todo aquello que por su contenido y previsiones resulte incompatible con la situación actual, el trabajo remoto y necesidades actuales para la toma de decisiones del Plenario y las Comisiones permanentes del organismo.

Art. 2: Disponer la utilización de la firma digital para la suscripción de las Resoluciones de Plenario y de las Comisiones permanentes conforme lo establece el Instructivo que obra como Anexo a la presente.

Art. 3: Una vez aprobadas las Resoluciones del Plenario de Consejeros y/o Comisiones las mismas serán suscriptas por los miembros asistentes a la sesión y/o reunión de Comisión. La plantilla del documento continente de la Resolución producida, tendrá un espacio diferenciado para ubicar el QR de aquellos consejeros que consignen sus disidencias, abstenciones o negativas.

Art. 4: Hágase saber a la Dirección General de Informática y Tecnología que deberá hacer extensivo el procedimiento de la Firma de Resoluciones para las Comisiones Permanentes del Consejo así como asegurar que desde la primera suscripción o firma del borrador a proyecto de Resolución, dicho documento no podrá ser editable y/o modificable por intervenciones posteriores.

Art. 5°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Informática y Tecnología, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, en el Boletín Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 343 /2020



INSTRUCTIVO

Para Carga y Firma de

Resoluciones de **PLENARIO**

dentro de





Contenido

Introducción	3
1. Firmar una Resolución	4
2. Crear una Resolución	10



Introducción

El presente documento describe los pasos para la carga y firma de Resoluciones de Plenario en CMCABA, a través del SISTEA.



PARA LA FIRMA de RESOLUCIONES por un CONSEJERO

1. Acceso al Sistema

En su navegador teclee <https://sistema.iusbaires.gob.ar>

Ingrese Usuario y Contraseña asignada por el CMCABA y finalmente Ingresar.



The screenshot shows the login interface for SISITA. At the top left, the word "SISITA" is displayed. In the top right corner, there is a small circular logo and the text "Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires". The main heading is "Iniciar sesión". Below this, there are two input fields: "Usuario o email" with a sub-label "Usuario" and "Contraseña" with a masked password field (represented by dots). A button labeled "INGRESAR" is positioned at the bottom right of the form area.



2. Una vez que ingresamos debemos cambiar de perfil para poder ingresar a la Dependencia **PLENARIO**.

3. Elije
Dependencia **PLENARIO**
y
Cargo **CONSEJERO**
Y luego **“Aceptar”**



4. Ingresar **En DEPENDENCIA**

5. Pararse en la Resolución a firmar y presionar el botón **“Listado de Documentos”**



6. Una vez que ingresamos al Listado de Documentos, elegiremos el documento “RESOPLENARIO” que estará en estado “Borrador” o “En Proceso de Firma” y presionaremos el botón **“Abrir”**

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Q Ingrese Carátula, CUIJ o Número/Año

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia ACT A-01-00006907-4/2020-0

Acciones: Documentos

Nuevo, Nuevo, Abrir, Eliminar, Actualizar, Exportar Lista, Vista Previa, Exportar Documento, Firmar

Documento	Título	Estado	Fecha y hora Cre	Fecha y hora Firma	Acumulado	Ultimo Firmante
RESOPLENARIO 12	RESOLUCION PLENARIO NRO 12	Borrador	31/03/2020 10:57			

7. En esta pantalla debemos presionar **“FIRMAR”**
(Verificar que el firmador digital este conectado!)

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Q Ingrese Carátula, CUIJ o Número/Año

Nombre del Consejero
CARGA: Plenario

Cambiar, Cerrar Sesión

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia ACT A-01-00006907-4/2020-0

Acciones: Nuevo, Nuevo, Abrir, Eliminar, Actualizar Documento, Editar, Vista Previa, Exportar, Exportar Documento, Multimedios, Recorrer

Ficha del Documento: RESOPLENARIO 12/20

Trámite Electrónico Administrativo

ACTUACION

Carátula: RESOLUCION DE PLENARIO NRO 12/2020

Documento

Modelo: RESOLUCION PLENARIO

Número de Documento: 12 / 20

Título: RESOLUCION PLENARIO NRO 12 / 2020

Estado: Borrador

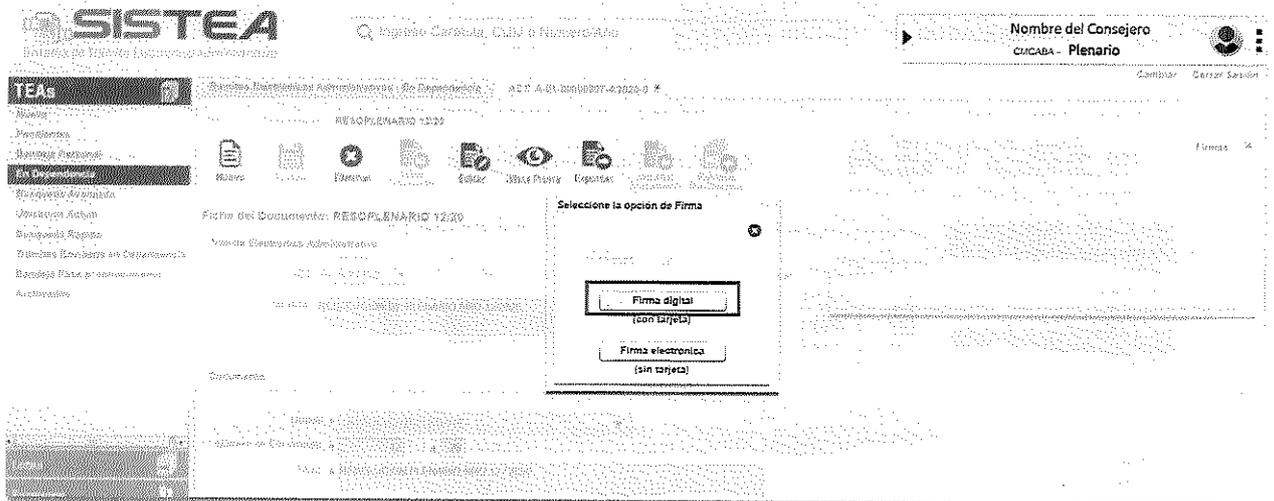
Nivel de acceso: Normal

FIRMAR

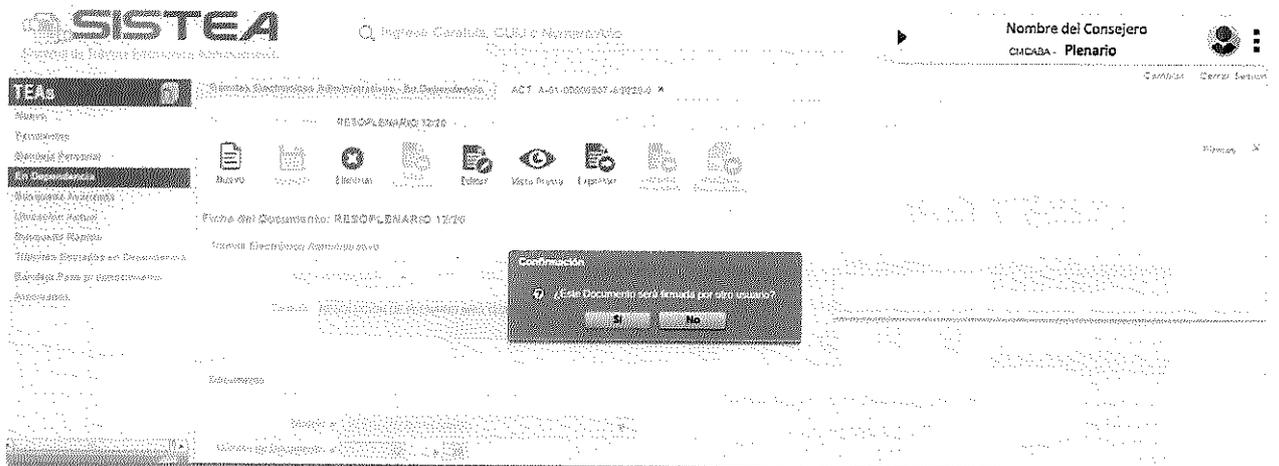
Firmas



8. Presionar **“Firma Digital”**



9. El sistema preguntará si hay otro firmante además de Usted.
Si Presiona **SI**, el documento quedará “En proceso de Firma” para que otro Consejero firme, si presiona **NO**, usted será el último firmante y el Documento quedará en estado “Firmado” y ya ningún otro Consejero podrá firmar después de Usted.





10. Ultimo paso para la firma, selecciona **"Firmar"** con SU Certificado de Firma Digital

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUIJ o Número/Año

Nombre del Consejero
CUIJABA - Plenario

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia ACT A-01-00006907-42020-0 *

RESOPLENARIO 12/20

Firma Digital

Certificado: Nombre del Consejero Ver certificado

Cargo: CONSEJERO

Firmar Cancelar

Documento

Nombre y

Nombre del Consejero

11. La Resolución de Plenario quedo "En proceso de Firma" para que otro Consejero la pueda firmar.
Puede Cerrar su Sesión y FINALIZAR

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUIJ o Número/Año

Nombre del Consejero
CUIJABA - Plenario

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia ACT A-01-00006907-42020-0 *

Documentos RESOPLENARIO 12/20

Nuevo Abrir Eliminar Actualizar Expandir Letra Vista Previa Exportar Documento Firmar

Puede salir y cerrar Sesión

Documento	Título	Estado	Fecha y hora Ca	Fecha y hora Firm	Acumulado	Último Firmante	Dependencia U.F.
<input checked="" type="checkbox"/>	RESOPLENARIO 12	RESOLUCION PLENARIO NRO 12	En Proceso de Firma	11/03/2020 10:57		TELONE, ANDRES FA	PLENARIO

Cerrar Sesión



PARA CREAR una NUEVA RESOLUCIONES por el SECRETARIO de PLENARIO

1. Acceso al Sistema

En su navegador teclee <https://sistema.iusbaires.gob.ar>

Ingrese Usuario y Contraseña asignada por el CMCABA y finalmente Ingresar.

SISTIA

Iniciar sesión

Usuario o email
Usuario

Contraseña

INGRESAR



2. Una vez que ingresamos debemos cambiar de perfil para poder ingresar a la Dependencia **PLENARIO**.

Inicio

TEAs

- Nuevo
- Pendientes
- Bandeja Personal
- En Dependencia
- Búsquedas Avanzada
- Ubicación Actual
- Búsqueda Rápida
- Migrados
- TEAs en Dependencias a mi Cargo
- Trámites Enviados en Dependencia
- Bandeja Pase al conocimiento
- Archivados

Agenda

- Eventos del día
- Compromisos
- Tareas Pendientes
- Vencimientos
- Directorio Telefónico

Trámites Electrónicos Administrativos

Bandejas

- Pendientes 0
- Bandeja Personal 0
- En Dependencia 0
- Trámites Enviados en Dependencia 0

Accesos directos

Cambiar Cerrar Sesión

CAMBIAR EL PERFIL

3. Elije
Dependencia **PLENARIO**
y
Cargo **CONSEJERO**
Y luego **“Aceptar”**

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Usuario: **Consejero**

Organismo: **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Dependencia: **PLENARIO - null**

Cargo: **CONSEJERO**

Aceptar **Cancelar**

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



4. Ingresar **En DEPENDENCIA**

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUIU o Número/Año

Nombre del Consejero
CUCABA - Plenario

Cambiar Cerrar Sesión

TEAs Inicio

Nuevo
Pendientes
Bandeja Personal
En Dependencia Ingrese aquí
Busqueda Avanzada
Ubicacion Actual
Busqueda Rapida
Tramites Enviados en Dependencia
Bandeja Pase p/ conocimiento
Archivos

Agenda

Eventos del día

Compromisos 0
Tareas Pendientes 0
Vencimientos 0
Suspense Telefonico 0

Trámites Electrónicos Administrativos

Bandejas

Pendientes 0
Bandeja Personal 0
En Dependencia 0
Tramites Enviados en Dependencia

Accesos directos

5. Presionar **NUEVO** para crear un Nuevo TEA

SISTEA
Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUIU o Número/Año

Nombre del Consejero
CUCABA - Plenario

Cambiar Cerrar Sesión

Pases Documentos Personas Eventos Otros

TEAs Tramites Electronicos Administrativos - En Dependencia

Nuevo
Pendientes
Bandeja Personal
En Dependencia

Busqueda Avanzada
Ubicacion Actual
Busqueda Rapida
Tramites Enviados en Dependencia
Bandeja Pase p/ conocimiento
Archivos

Nuevo Abrir Historial Filtros Actualizar Exportar Lista Limpieza de Documentos Hacer Pase Actualizaciones

Tip: CUIU Código Año Carátula Fecha Creacion Fecha Actualiza Estad: Tema Origen Movto P/ Instr. del Obser. P/ Responsal A/ R/ F.Recepcion TI A.F Proc. Fi

Para crear una Nueva Resolución de Plenario



- Elegir el
 - TEMA; ACTUACIONES A PLENARIO
 - Completar la CARATURA
 - Verificar que el Usuario Actual sea el Secretario del Plenario
- Luego, **Guardar**

SISTEA Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUJ o Número/Año

Mauro Goncales
CABA - Plenario

TEAs

- Nuevo
- Pendientes
- Bandeja Personal
- En Dependencia**
- Busqueda Avanzada
- Ubicación Actual
- Busqueda Rapida
- Tramites Enviados en Dependencia
- Bandeja Pase p/ conocimiento
- Archivados

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia

Ingrese un nuevo Trámite Electrónico Administrativo

General

Nuevo Guardar Guardar y Borrar Eliminar Listado de Documentos Acumular

Ingrese un nuevo Trámite Electrónico Administrativo

Tipo de TEA: ACT - ACTUACION

Tema: ACTUACIONES A PLENARIO

Carátula: RESOLUCIÓN DE PLENARIO NRO 12/2020

Estado: EN TRAMITE

Fecha de creación: 31/03/2020 Fojas: 0 Cueros: 1

Prioridad: Media Nivel de Acceso: Normal

Información Adicional

Usuario Actual: GONCALVES FIGUEREDO, CARLOS MAURO (DNI 22060269)

Datos Adicionales

Exp-Actuacion Gescaba

CABA_CAUSANTE

CABA_DESTINO

Solicitante: GONCALVES FIGUEREDO, CARLOS MAURO (DNI 22060269)

7. **Crear Documento** Nuevo para Crear la Nueva Resolución de Plenario

SISTEA Sistema de Trámite Electrónico Administrativo

Ingrese Carátula, CUJ o Número/Año

Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia ACT A-01-00006907-4/2020-0

General Documento RESOLUCIÓN DE PLENARIO

Nuevo Guardar Guardar y Borrar Eliminar Editar Acumular en **Crear Documento** Listado de Documentos Hacer Pase Acumulados

Ficha de Trámite Electrónico Administrativo: A-01-00006907-4/2020

Tipo de TEA: ACT - ACTUACION

Tema: ACTUACIONES A PLENARIO

Carátula: RESOLUCIÓN DE PLENARIO NRO 12/2020

Estado: EN TRAMITE

Fecha de creación: 31/03/2020 Fojas: 1 Cueros: 1

Prioridad: Media Nivel de Acceso: Normal

Creación: PLENARIO - null - CMCABA

Información Adicional

Pases Document

Datos Adicionales

Exp-Actuacion Gescaba

CABA_CAUSANTE

CABA_DESTINO

Solicitante: GONCALVES FIGUEREDO, CARLOS



8. Se puede confeccionar la Resolución en un Word fuera o dentro de Sistea.
Si se hace fuera del Sistea, deberá presionar **Importar Documento**,
Si se hace dentro deberá presionar **Editar Documento** y el Sistea le abrirá el Word para crear la Resolución

The screenshot shows the Sistea web application interface. At the top, there is a search bar with the text "Ingrese Carátula, CUIJ o Número/Año". Below this, the main content area is titled "Trámites Electrónicos Administrativos - En Dependencia" with a sub-header "ACT A-01-00006907-4/2020-0". The interface includes a sidebar on the left with navigation options like "Nuevo Documento(2)", "Nuevo", "Guardar", "Eliminar", "Editar Documento", "Importar Documento", and "Más que documentos". The main area contains a form for "Ingrese un nuevo Documento" with fields for "Carátula" (RESOLUCION DE PLENARIO NRO 12/2020), "Documento", "Modelo" (RESOLUCION PLENARIO), "Número de Documento" (12 / 20), "Título" (RESOLUCION PLENARIO NRO 12 / 2020), "Estado" (Borrador), and "Nivel de acceso" (Normal). There are also buttons for "Nuevo Documento", "Guardar", "Eliminar", "Editar Documento", and "Importar Documento".

9. Una vez creada la misma se puede ver en el "Listado de Documentos" o bien hacer una VISTA PREVIA

The screenshot shows a document preview in a browser window. The document is titled "RESOLUCION PLENARIO N° 12/20 -SISTEA". It is dated "31 de Marzo de 2020" and has the reference number "A-01-00006907-4/2020 ACT-0/2020". The document content includes the header "Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura" and the text "2019 - Año del 21° Aniversario del fortalecimiento de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". The document is structured with "VISTO:" followed by "La actuación N° ... y," and "Y CONSIDERANDO:" followed by "Que -" and "Por ello, ... y sus modificatorias:". The browser window title is "RESOLUCION PLENARIO-12-20" and the page number is "1 / 1".